

ANUNCIO

Habiéndose solicitado Calificación Ambiental para el acceso y ejercicio de la actividad de Instalación de actividad de Terraza Café-Bar en la que se expenden las bebidas y comida fría en Avda. Andalucía, 27 referenciada, es por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, se procede a la apertura de trámite de información pública por plazo de veinte días hábiles.

Durante el citado período, el expediente estará a disposición del ciudadano para ser examinado, en la oficina de los Servicios Técnicos Municipales de este Ayuntamiento, en horario de 11 a 13 h previa cita.

Toda persona o entidad que pueda considerarse afectada por el ejercicio de la actividad solicitada, podrá presentar las alegaciones y documentos que estime oportunos, indicando expresamente el número de expediente de la referencia.

El trámite de información pública del presente expediente, tendrá lugar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica municipal, es decir, desde el día 12.04.2022 hasta el día 12.05.2022.

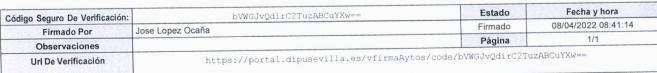
Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Coronil, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo. José López Ocaña.





Plaza de la Constitución, 1 – 41760 EL CORONIL (Sevilla) – Tfno.: 955 83 68 15 – info@elcoronil.es – www.elcoronil.es



